

ARTÍCULO

El daño antropológico provocado por el totalitarismo en Cuba. Causas, consecuencias y procesos de sanación

The Anthropological Damage Caused by Totalitarianism in Cuba: Causes, Consequences, and Healing Processes

Dagoberto Valdés-Hernández^{1 2 3}

Como citar:

Valdés-Hernández, D. (2025). El daño antropológico provocado por el totalitarismo en Cuba. Causas, consecuencias y procesos de sanación. *Derecho en Sociedad*, 19(2), pp. 71-100. DOI 10.63058/des.v19i2.338

Fecha de ingreso: 10 de julio de 2025. Fecha de aprobación: 22 de julio de 2025.

Resumen

Este artículo, parte de una investigación doctoral, estudia el fenómeno del daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba, sus causas y consecuencias, así como la necesidad de iniciar procesos de conversión y sanación antropológica, con vistas a transitar del Homo saucius al Homo vivens, creando las bases para un desarrollo humano integral, una adecuada ecología humana y una democracia de calidad en Cuba. El tema se aborda desde cuatro dimensiones o visiones: la antropología sociocultural, la antropología de inspiración cristiana, la psicología social y la filosofía política, estudiadas con un enfoque articulador en el ámbito de la antropología filosófica y desde una epistemología convergente: el hombre en situación.

Palabras clave:

Daño antropológico, Cuba, totalitarismo, humanismo, sanación antropológica, desarrollo humano integral, educación, vida en la mentira, *Homo saucius*, *Homo vivens*.

1 Dagoberto Valdés-Hernández es Director del Centro de Estudios Convivencia (CEC-Cuba), Doctor en Humanidades: Historia, Filosofía y Estética, por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España. ORCID: 0009-0000-8269-4090. Correo electrónico: dagoberto@centroconvivencia.org.

2 Este artículo es parte de la tesis doctoral del autor.

3 This manuscript builds upon a publication that originally appeared in Canopy Forum, a digital platform from the Center for the Study of Law and Religion at Emory University: <https://canopyforum.org/canopy-forum-in-collaboration-with-derecho-en-sociedad/>

Abstract

This article, part of a doctoral research project, examines the phenomenon of anthropological damage caused by totalitarianism in Cuba, its causes and consequences, as well as the need to initiate processes of anthropological conversion and healing, with a view to transitioning from *Homo saucius* to *Homo vivens*, thereby creating the foundations for integral human development, a sound human ecology, and a quality democracy in Cuba. The topic is approached from four perspectives: sociocultural anthropology, Christian-inspired anthropology, social psychology, and political philosophy, studied with an integrative approach within the field of philosophical anthropology, and from a convergent epistemological perspective: humankind in situation.

Keywords:

Anthropological damage, Cuba, totalitarianism, humanism, anthropological healing, integral human development, education, life in lies, *Homo Saucius*, *Homo vivens*.

Introducción

Un aspecto fundamental en la transformación de un régimen totalitario, populista o autoritario a una democracia de calidad, y a una gobernanza con participación ciudadana, es concebir, entre todos, un proyecto de país. El Centro de Estudios de Convivencia (CEC-Cuba) se ha transformado poco a poco en un think tank independiente, es decir, en un laboratorio de ideas con académicos, intelectuales y especialistas, de la Isla y de la Diáspora, que formamos parte de la única nación cubana y trabajamos en conjunto para pensar prospectivamente qué país queremos proponer.

El problema que justifica la pertinencia, originalidad y urgencia de este estudio es que en Cuba, luego de más de seis décadas de totalitarismo inspirado por una ideología marxista-leninista, se ha experimentado un daño significativo a la persona humana.

Otra arista del problema es que, al no haberse articulado hasta el momento de esta investigación un corpus filosófico a partir de los fundadores de la nacionalidad y cultura cubanas, se constataba la primordial necesidad de identificar unos fundamentos antropológico-filosóficos de raíz cubana para la sanación del daño antropológico y que sirvieran, además, para inspirar la reconstrucción de Cuba; es decir, proponer un proyecto humanista cubano frente a una ideología foránea como “religión secular” (cf. Voegelin 1938).

Ese daño antropológico fue estudiado mediante entrevistas cualitativas realizadas dentro de la Isla y en la Diáspora, además de una revisión bibliográfica y la búsqueda de una hermenéutica del fenómeno, mediante una epistemología convergente de la persona en situación, a partir de cuatro abordajes desde disciplinas complementarias. Aunque el autor venía tratando este tema de forma empírica y periodística desde 1994, el marco temporal de esta investigación académica abarca siete años, desde la tesis de Maestría en Acción Política y Fortalecimiento Institucional en la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid (2018-2019), hasta la defensa de la tesis doctoral en Humanidades (2025) en la misma casa de estudios.

Cuba necesita un humanismo renovado y renovador que sirva de inspiración para los procesos de “conversión antropológica” que el Papa Francisco (2019) expresó de esta manera:

No estamos viviendo simplemente una época de cambios, sino un cambio de época. Por tanto, estamos en uno de esos momentos en que los cambios no son más lineales, sino de profunda transformación; constituyen elecciones que transforman velozmente el modo de vivir, de interactuar, de comunicar y elaborar el pensamiento, de relacionarse entre las generaciones humanas, y de comprender y vivir la fe y la ciencia... Sería siempre... realizado a partir del centro mismo del hombre, es decir, una conversión antropológica.

Esa conversión antropológica debe ser continuada por un proceso de sanación y reconstrucción de la persona humana de los cubanos. Esta sanación se lograría principalmente a través de proyectos educativos para la formación integral.

Esta necesidad surge de los resultados de una investigación realizada por el autor en 2018-2019, en la que llegó a la conclusión de que existe en Cuba un daño antropológico, definiendo el concepto como “el debilitamiento, la lesión o el quebranto de las facultades y dimensiones de la persona humana, conservando siempre su esencia”, y señalando algunas de sus causas y consecuencias. En ese mismo trabajo se afirma que el daño antropológico no es propio de un solo sistema político, modelo sociopolítico, cultura o geografía. Se especifica también que ese daño tiene diferentes grados en cada persona y generación, aunque en su definición se precisa que, a pesar de ello, siempre se conserva intacta la esencia y la dignidad intrínseca de la persona humana.

Es justamente en esta precisión donde se remarca que, a pesar de cualquier daño, cada persona conserva intacta la imago Dei (Génesis 1, 27), la imagen y semejanza de su Creador, que

es su esencia y la fuente de su dignidad y derechos, y por la cual es posible la conversión y sanación del daño antropológico, descubriendo y corrigiendo las causas, e identificando y sanando sus consecuencias, especialmente mediante procesos de educación humanista basados en valores y virtudes que conduzcan al mejoramiento humano en el que creía José Martí, el más grande humanista cubano.

Debido a la manipulación y absolutización con las que, con frecuencia, se ha usado el concepto, así como por su reducción a una sola causa y por concebirlo como un quebranto irremediable, en este trabajo se especifica, por tanto, la descripción del daño antropológico en un contexto acotado, que es Cuba, y se recomienda su estudio en otros sistemas, épocas históricas, culturas y geografías en las que el daño antropológico tendría sus propias características. Se explican los matices del concepto y se afirma que, si se ponen los medios, se eliminan las causas y se sistematizan estructuralmente las condiciones de formación y reeducación humanas, es posible la sanación del daño antropológico mediante la promoción de un humanismo integral, en una ecología humana y en una democracia de calidad.

Consideramos que Cuba tiene, en sus raíces fundacionales, en la filosofía de sus patricios y en el acervo de su cultura y espiritualidad, la necesaria inspiración, enseñanzas, criterios de juicio, líneas de pensamiento y ejemplos de vida que necesita para la conversión y sanación del daño antropológico.

Cuatro abordajes y una epistemología convergente para una hermenéutica del concepto daño antropológico

Para estudiar el daño antropológico en Cuba causado por el totalitarismo, así como sus causas, consecuencias y posibles respuestas y soluciones, se abordaron, por un lado, las conceptualizaciones relacionadas, debido a que el término “daño antropológico” no había sido utilizado para definir el impacto de los regímenes totalitarios en las personas y sociedades que han sufrido este fenómeno.

Por otro lado, como podrían surgir dudas sobre su significado y ubicación en el ámbito de las ciencias sociales y la filosofía, se necesitaba precisión según las investigaciones relacionadas con este novedoso término y la importancia de su conceptualización para futuros estudios sobre el tema, así como para su aplicación en la práctica cultural, social y política.

Al principio de este estudio resultó necesario y pertinente realizar una búsqueda teórica desde variados campos del saber para, a partir de estas referencias, aproximarnos a una posible definición que pudiera describir dicho daño cuando es causado por el totalitarismo de signo marxista-leninista, con las peculiaridades caribeñas de ese fenómeno político en Cuba. Para ello, tres líneas clave de búsqueda guiaron esta inmersión en las referencias teóricas: una premisa empírica, una ubicación en la antropología y sus campos de estudio, y un posible “retrato-robot” identificativo para orientar la investigación referida al totalitarismo.

Habiendo establecido estas tres premisas —un acercamiento empírico al daño antropológico, su ubicación en el campo de la antropología sociocultural, y unos rasgos generales para poder identificar un régimen totalitario—, elegimos cuatro diversos abordajes del tema y su enfoque articulador en la antropología filosófica. A partir de estas tres premisas y de los siguientes cuatro abordajes pudimos llegar, más adelante, como resultado de aquella investigación, a la conceptualización del daño antropológico en Cuba, así como a la identificación de sus causas y consecuencias.

Un enfoque articulador: la antropología filosófica

Antes de reseñar las cuatro perspectivas o abordajes desde las que, como diversos árboles, pudimos analizar el daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba, deseamos al menos señalar el bosque que las engloba: la antropología filosófica. Este enfoque global articula mejor las cuatro perspectivas, que no deben ser consideradas como yuxtapuestas. Se trata de una cuestión de epistemología general.

Por tanto, se ha fundamentado teóricamente este fenómeno del daño antropológico desde cuatro dimensiones o visiones: la antropología sociocultural, la antropología de inspiración cristiana, la psicología social y la filosofía política.

Primer abordaje: una visión del daño antropológico desde la antropología sociocultural

Este estudio sobre el daño antropológico en Cuba se ha ubicado en el campo de la antropología social, pero en evidente correlación con la antropología cultural. Cabe señalar, para ser más precisos, que, para ciertos autores, como Barret (2009): “actualmente estos dos términos no denotan una división de enfoque precisa, lo que ha llevado a algunos antropólogos a

ignorar tal distinción”. Por ello, no hay que exagerar la diferencia entre lo social y lo cultural. Concordamos en que lo social está imbricado en lo cultural y viceversa. Lo social constituye la base histórica de lo cultural y lo cultural es la encarnación existencial de lo antropológico.

Desde el punto de vista teórico, se deja claro el enfoque diferenciador para fijar el marco de nuestro estudio en su dimensión antropológica. En ese sentido, nos acogemos a lo dicho por Barret (1984), quien afirma que, mientras “la antropología cultural, en la tradición de Boas, pretende aprehender la totalidad de la vida cultural humana, la antropología social aborda las bases organizativas de las sociedades humanas”, y continúa diciendo:

En la explicación que ofrecen tanto Radcliffe-Brown [...] como Evans-Pritchard [...] de los orígenes intelectuales de la disciplina, las figuras clave no son ni Hobbes ni Locke, que especularon sobre las condiciones fundamentales de la sociedad, sino Montesquieu (1689-1755) y los pensadores de la Ilustración escocesa, como Adam Ferguson (1723-1816) y Adam Smith (1723-1790), quienes, a partir del análisis de casos concretos, se propusieron deducir principios generales en materia de interrelaciones estructurales de la sociedad. Los antropólogos culturales han considerado la antropología social como una especialización dentro de la antropología cultural.

Es a esta última consideración a la que se acoge esta investigación. Al finalizar este primer abordaje, podemos resumir que el daño antropológico estudiado es un fenómeno que corresponde a la antropología social, la cual, a su vez, es una especialización de la antropología cultural. Este estudio se realiza como en círculos concéntricos, siendo el cultural el más amplio y abarcador.

Segundo abordaje: una visión del daño antropológico desde una antropología de inspiración cristiana

En el ámbito de la antropología se ha tenido muy en cuenta una referencia fundamental al humanismo de inspiración cristiana, que es más que lo estrictamente eclesial y cuyo eje central es la primacía de la persona humana, junto con la búsqueda del bien común. En efecto, el Concilio Vaticano II, en su Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (1965), declara que “El principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona huma-

na”. Por esta razón, en nuestra investigación, que se desarrolla en el campo de la antropología filosófica, hemos dado especial importancia a este abordaje desde la inspiración cristiana.

La primacía de la persona humana

En este sentido, se han tenido en cuenta algunas de las fuentes inspiradoras de la concepción antropológica aportada por el humanismo cristiano, especialmente en las obras: Humanismo integral de Jacques Maritain (1937), Emmanuel Mounier (2002), con su visión en El personalismo comunitario, y Paul Ricoeur (1955), especialmente en su obra Historia y Verdad.

Otro error de carácter antropológico del totalitarismo marxista es, según san Juan Pablo II (1991), que este sistema viola el concepto de que “la libertad es valorizada en pleno solamente por la aceptación de la verdad. En un mundo sin verdad la libertad pierde su consistencia y el hombre queda expuesto a la violencia de las pasiones y a condicionamientos patentes o encubiertos”. Al vivir en la mentira y negar la verdad sobre el hombre, “el marxismo había prometido desenraizar del corazón humano la necesidad de Dios; pero los resultados han demostrado que no es posible lograrlo sin trastocar ese mismo corazón”. Esto marca y lesiona el modo de vida, las relaciones humanas, la convivencia social y la relación del hombre con su Creador.

En Cuba tenemos larga experiencia de ese intento de control sobre todas las esferas de la vida humana, incluida la Iglesia. Por ello, es importante para esta investigación y para su aplicación práctica el postulado que san Juan Pablo II (1991) expresaba en el documento citado acerca de la relación entre la defensa de la libertad religiosa y de la soberanía de la sociedad civil, de las familias y de cada ciudadano:

El Estado totalitario tiende, además, a absorber en sí mismo la nación, la sociedad, la familia, las comunidades religiosas y las mismas personas. Defendiendo la propia libertad, la Iglesia defiende la persona, que debe obedecer a Dios antes que a los hombres (cf. Hechos 5, 29); defiende la familia, las diversas organizaciones sociales y las naciones, realidades todas que gozan de un propio ámbito de autonomía y soberanía.

Por tanto, el error antropológico del totalitarismo abarca tanto la subjetividad personal como la subjetividad social, e introduce anomalías en la familia, la educación, los grupos inter-

medios de la sociedad civil, la política, la economía, la cultura, la religión y los medios para solucionar la conflictividad social. De ahí podríamos inferir lo que constituye la razón de ser de nuestra investigación, a saber, que la sanación del daño antropológico a partir del proyecto humanista de José Martí⁴ podría contribuir a subsanar las anomalías que, en el futuro de Cuba, pudieran afectar gravemente a la familia, la educación, la sociedad civil, la política, la economía, la cultura y a todos los ámbitos de la vida humana.

La actual batalla cultural es una expresión del influjo del carácter hegemónico de algunas ideologías o “doctrinas” que, ante el fracaso de los métodos de la lucha armada y de los regímenes totalitarios del siglo XX, intentan penetrar la cultura de las naciones para cambiar los paradigmas, poner en crisis los valores, cambiar los criterios de juicio y deformar las conciencias. Por ello, en relación con la llamada batalla cultural, también consideramos pertinente nuestra investigación, y adquiere vigencia y urgencia aquella alerta profética del Papa san Pablo VI (1975) en la Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, cuando dice:

Para la Iglesia no se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la palabra de Dios y con el designio de salvación.

Esta frase de san Pablo VI constituye un paradigma y una visión programática para incidir en el desarrollo de una verdadera cultura humanista. Consideramos que es una propuesta estratégica indispensable para la sanación del daño antropológico en Cuba.

El error fundamental del socialismo es de carácter antropológico

En el propio documento citado, y resumiendo otros varios documentos de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), el Papa san Juan Pablo II (1991) llega a la conclusión que define el carácter y las consecuencias del daño antropológico que produce un sistema que va contra la natu-

4 El autor busca, en su investigación doctoral, los fundamentos antropológico-filosóficos en la obra de José Martí, articulando, por primera vez, un corpus humanista siguiendo la escala de valores del propio Martí, que puede servir de inspiración para los procesos de sanación del daño antropológico en Cuba.

raleza humana. Este constituye, desde el punto de vista de la DSI, el principal fundamento bibliográfico que podría considerarse como sustento para nuestra investigación.

Hay que añadir aquí que el error fundamental del socialismo es de carácter antropológico. Efectivamente, considera a todo hombre como un simple elemento y una molécula del organismo social, de manera que el bien del individuo se subordina al funcionamiento del mecanismo económico-social. Por otra parte, considera que este mismo bien puede ser alcanzado al margen de su opción autónoma, de su responsabilidad asumida, única y exclusiva, ante el bien o el mal. El hombre queda reducido así a una serie de relaciones sociales, desapareciendo el concepto de persona como sujeto autónomo de decisión moral, que es quien edifica el orden social mediante tal decisión.

Las consecuencias de ese error antropológico son señaladas por el Pontífice citado, tanto las de carácter ético como las de orden jurídico y económico. Así lo expresa:

De esta errónea concepción de la persona provienen la distorsión del derecho, que define el ámbito del ejercicio de la libertad, y la oposición a la propiedad privada. El hombre, en efecto, cuando carece de algo que pueda llamar “suyo” y no tiene posibilidad de ganar para vivir por su propia iniciativa, pasa a depender de la máquina social y de quienes la controlan, lo cual le crea dificultades mayores para reconocer su dignidad de persona y entorpece su camino para la constitución de una auténtica comunidad humana. (san Juan Pablo II, 1991)

La negación de la verdad: principal causa del daño antropológico

El Papa san Juan Pablo II (1991), en el mismo documento, expone la relación entre la negación de la verdad y el totalitarismo, afirmando que la raíz profunda de todo daño antropológico causado por el totalitarismo es la negación sistemática y estructural de la verdad. En efecto, la causa principal de los sistemas totalitarios y del daño antropológico que han provocado en la persona humana la expresa el Pontífice de la siguiente manera:

El totalitarismo nace de la negación de la verdad en sentido objetivo. Si no existe una verdad trascendente, con cuya obediencia el hombre conquista su plena identidad, tampoco existe ningún principio seguro que garantice relaciones

justas entre los hombres: los intereses de clase, grupo o nación los contraponen inevitablemente unos a otros. Si no se reconoce la verdad trascendente, triunfa la fuerza del poder, y cada uno tiende a utilizar hasta el extremo los medios de que dispone para imponer su propio interés o la propia opinión, sin respetar los derechos de los demás. Entonces el hombre es respetado solamente en la medida en que es posible instrumentalizarlo para que se afirme en su egoísmo.

En este sentido, consideramos que el segundo fundamento bibliográfico que, desde el punto de vista de la DSI, podría considerarse como sustento para nuestra investigación es que la causa fundamental del error antropológico causado por el totalitarismo es la negación de la verdad, es decir, la vida en la mentira.

La negación del carácter trascendente de la persona humana

El tercer fundamento fundamental, desde el abordaje de la DSI, para nuestra investigación es que el daño antropológico es causado, sobre todo, por la negación del carácter trascendente de la persona humana. Como una deducción de la negación de la verdad sobre el hombre, el Pontífice polaco aborda, desde otro ángulo, el daño más profundo del sistema:

La raíz del totalitarismo moderno hay que verla, por tanto, en la negación de la dignidad trascendente de la persona humana, imagen visible de Dios invisible y, precisamente por esto, sujeto natural de derechos que nadie puede violar: ni el individuo, el grupo, la clase social, ni la nación o el Estado. No puede hacerlo tampoco la mayoría de un cuerpo social, poniéndose en contra de la minoría, marginándola, oprimiéndola, explotándola o incluso intentando destruirla. (San Juan Pablo II, 1991)

Al finalizar este abordaje desde una antropología de inspiración cristiana, podemos hacer una formulación sintética de los tres fundamentos⁵ que hemos considerado nucleares para nuestra investigación:

5 Debemos tener en cuenta que estos tres basamentos no son exclusivos de una antropología de inspiración cristiana, pues los comparten otras, básicamente “humanistas”.

1. Que el error fundamental del totalitarismo de inspiración marxista-leninista es de carácter antropológico.
2. Que ese error tiene como dos causas fundamentales: la negación de la verdad y la negación del carácter trascendente de la persona humana.
3. Esta doble negación operada por el modelo totalitario causa un daño, una dislocación, tanto en las facultades y dimensiones de la persona humana como en las estructuras de la sociedad y de la política.

Tercer abordaje: una visión del daño antropológico desde la psicología social

Al abarcar todos los sectores y dimensiones de la vida humana, el daño antropológico causado por el totalitarismo debe ser estudiado también desde el punto de vista de la psicología, especialmente de la psicología social. Aunque este estudio prioriza su visión desde la antropología social, se ha considerado necesario abordarlo también bajo el aspecto psicológico, porque de no hacerlo habría, además de una laguna metodológica, algo peor: en un daño “antropológico”, so pena de una antropología “dualista”, lo más profundamente afectado es la conciencia, la subjetividad, el espíritu, todos ellos nombres centrales para una “identidad” de signo trascendente y que no se “aliena” literalmente en las “objetivaciones”, en la exterioridad de las estructuras sociales, políticas y culturales.

El abordaje del daño antropológico interpretado desde la psicología se ha realizado, en esta investigación, específicamente desde la psicología social. Esta es una de las cuatro ramas de esta ciencia, junto con la clínica, la educativa y la organizacional, y es concomitante con la sociología, ya que, según Allport (1985): “estudia cómo los pensamientos, sentimientos y comportamientos son influidos por la presencia y acciones reales, imaginadas o implícitas de otras personas o grupos”.

Orsini (2012) ofrece una descripción más completa de esta ciencia y sus confluencias con otros campos del saber humano cuando dice que la psicología social:

Estudia la interrelación dinámica entre lo individual y lo social y su atravesamiento con la historia, la cultura, la política, la lengua y otros aspectos presentes en la realidad. Desde su comienzo, la psicología social fue entendida como un campo de confluencia entre la psicología y la sociología. [...] En las últimas

décadas son muchas más las disciplinas que lo constituyen: antropología, lingüística, historia, comunicación, economía.

Por su parte, y desde una concepción más dialéctica, Enrique Pichon-Rivière (1981), psiquiatra y psicoanalista argentino, fundador de la Escuela de Psicología Social Argentina, señala esta finalidad para la psicología social:

La psicología social que postulamos tiene como objeto de estudio el desarrollo y la transformación de una relación dialéctica, la que se da entre estructura social y fantasía inconsciente del sujeto, asentada sobre sus relaciones de necesidad. Dicho de otra manera, la relación entre estructura social y configuración del mundo interno del sujeto, relación que es abordada a través de la noción de vínculo... En última instancia, esta disciplina apunta al pleno desarrollo de la existencia humana.

La psicología social estudia a la persona en relación; en este sentido, Pichon-Rivière (1981) formula que:

Si esa relación es el objeto de la psicología social, su campo operacional privilegiado es el grupo, que permite la indagación del interjuego entre lo psicosocial (grupo interno) y lo sociodinámico (grupo externo), a través de la observación de las formas de interacción, los mecanismos de adjudicación y asunción de roles.

Entonces, para estudiar los efectos del sistema totalitario sobre la persona humana, se ha tenido muy en cuenta ese “interjuego”, que es una relación dialéctica entre lo que Pichon-Rivière (1981) distingue como “una psicología individual, que estudia lo endopsíquico; una psicología social, que trata de las interrelaciones intragrupalas (endogrupo); y la sociología, que trata de las interrelaciones intergrupales (exogrupo)”.

El daño antropológico desde una epistemología convergente: el hombre en situación

El daño antropológico, por tanto, se ha estudiado desde su índole social, puede definirse como el intento de descubrir, entre otras cosas, cierto tipo de interacciones que entorpecen el desarrollo pleno de la existencia humana. Pero esto representa solo un aspecto de los pro-

pósitos, pues toma también como objeto de indagación el descubrimiento de los factores que favorecen aquel desarrollo aludido. [También propone] una visión integradora del “hombre en situación”... ubicado en una determinada circunstancia histórica y social. (Pichon-Rivière, 1985)

Para Pichon-Rivière (1981), la psicología social se describe como:

La indagación de la estructura y sentido de la conducta, en la que surgió el descubrimiento de su índole social, se configura como una praxis que se expresa en un esquema conceptual, referencial y operativo, siendo la síntesis actual de esa indagación la propuesta de una epistemología convergente.

Según Cazau (2010), la epistemología convergente “es la postura según la cual las ciencias del hombre convergen sobre un objeto único: el hombre en situación”. En este sentido, Pichon-Rivière (1981) destaca siempre la índole social y pluridimensional de la estructura y sentido de la conducta. La denominación “epistemología” utilizada por Pichon-Rivière obedece al hecho de que no se trata de una postura frente a cierta realidad llamada “hombre en situación”, sino de una postura frente a las ciencias que estudian esa realidad.

La epistemología se define, en efecto, genéricamente, como el estudio del conocimiento científico. Esta epistemología convergente nos permite hacer un abordaje pluridimensional del daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba, a fin de no caer en una indagación reductiva del fenómeno, simplificándolo al plano de la psicología individual, o reduciéndolo al plano de la antropología social o, de manera simplista, apreciar únicamente una relación unívoca y aislada de un régimen político sobre la conducta de la persona, de los grupos sociales y de la sociedad en su conjunto.

El daño antropológico: su pluralidad fenoménica y su policausalidad

Desde esa visión de una epistemología convergente centrada en la persona del hombre en situación, se ha investigado la estructura de su conducta en esta sociedad cubana que ha estado sometida durante más de sesenta años y, por tanto, en el devenir de cuatro generaciones, a un vínculo estructural entre el totalitarismo y el ciudadano indefenso.

Pichon-Rivière, en su obra *El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social*, afirma que “la configuración de las estructuras, sean normales o patológicas, está regida por los principios de policausalidad, pluralidad fenoménica, continuidad genética y funcional, y movilidad de las estructuras”.

Aunque los cuatro principios son inseparables, se ha profundizado en los dos primeros por la índole de este trabajo. El daño antropológico debe ser descrito desde una “pluralidad fenoménica”. Precisemos que Husserl entendía la fenomenología como un método de descripción más que de investigación analítica o empírica. Según Pichon-Rivière, “la pluralidad fenoménica encuentra su expresión en una gran diversidad (pluralidad) de manifestaciones de la conducta que involucran, en mayor o menor medida, sus tres áreas de expresión: el área 1 (área de la mente), el área 2 (área del cuerpo) y el área 3 (área del mundo externo)”.

El daño antropológico como respuesta de adaptación pasiva al medio

Aunque este trabajo no tiene como objetivo el tratamiento psiquiátrico o psicológico del daño antropológico, no es posible abordar, aunque sea de manera aproximada, una descripción del fenómeno que se estudia sin ubicar dicho daño antropológico en el campo que media entre la salud y la enfermedad mental.

Describir estos estados personales para poder comprender las conductas de los ciudadanos que han sido lesionados por un régimen totalitario es de suma utilidad para, una vez investigada su policausalidad y su pluralidad fenoménica, poder acceder a su sanación in radice, a un acompañamiento remedial o a una aceptación activa y crítica del daño crónico o persistente. En esta investigación se entiende que “daño” no siempre es una lesión irreparable, sino que existen diferentes grados de este: unos sanables, otros remediabiles y otros, en fin, crónicos.

Según Cazau (2010) y Pichon-Rivière (1981), “enfermedad mental es el proceso que resulta de un intento fallido del sujeto de adaptarse activamente a la realidad y de enfrentar y resolver las ansiedades básicas y, en especial, el núcleo depresivo patogenético universal. Encuentra su expresión en la conducta desviada, enferma o anormal”. Sin embargo, aquí no nos referimos a conductas que pudieran tipificarse como “socialmente” anómalas y que, en el fondo, son una “sana reacción” de los organismos, individuales o sociales, para contrarrestar situaciones externas “patógenas”, como es el caso de la desobediencia civil frente a la injusticia o

la objeción de conciencia frente a leyes que vayan contra la opción ética de una persona con conciencia recta, verdadera y cierta.

Como en este trabajo se trata de describir el daño antropológico, y también de sugerir propuestas para ayudar a su sanación, debemos conocer igualmente cómo se define la salud mental:

[La salud mental] es el proceso en el cual se realiza un aprendizaje de la realidad a través del enfrentamiento, manejo y solución integradora de los conflictos. La adaptación activa a la realidad, que implica la transformación constructiva del medio y la modificación del propio sujeto, es entonces el criterio básico de salud. Podemos decir también que consiste en una relación, o mejor dicho en una aptitud sintetizadora y totalizante, en la resolución de las antinomias que surgen en su relación con la realidad. (Cazau 2010; Pichon-Rivière, 1981)

Así, según los mismos autores, un sujeto es sano “en la medida en que aprehende la realidad en una perspectiva integradora, en sucesivas tentativas de totalización y tiene capacidad para transformarla, modificándose, a su vez, él mismo. El sujeto es sano en la medida en que mantiene un interjuego dialéctico en el medio y no una relación pasiva, rígida y estereotipada”. No debe entenderse que el ideal sea simplemente “adaptarse”, cuando esto puede ser el acompañante obligado de toda conducta acomodaticia, conservadora o fundamentalista.

Por tanto, concordamos con Cazau (2010) en que una persona estará dañada en mayor o menor grado por el totalitarismo en la medida en que haya asumido procesos de “adecuación o inadecuación, coherencia o incoherencia, de la respuesta a las exigencias del medio, a la conexión operativa o inoperante del sujeto con la realidad”. La adaptación es definida en relación con las ideas de salud y enfermedad mental, calificándose entonces “como activa y como pasiva, respectivamente”.

Cuarto abordaje: una visión del daño antropológico desde la filosofía política

Hemos abordado el impacto del totalitarismo sobre el ciudadano, los grupos y sus relaciones sociales desde las perspectivas antropológica, personalista de inspiración cristiana y desde el punto de vista de la psicología social. A continuación, haremos el análisis del daño antro-

pológico desde un cuarto abordaje: la perspectiva de la filosofía política, específicamente en un régimen totalitario de corte marxista-leninista como el que existe en Cuba desde hace sesenta y cinco años.

Toda la obra de Hannah Arendt, pensadora judía alemana, filósofa, socióloga, politóloga e historiadora, es de indispensable consulta para abordar el daño antropológico causado por un régimen totalitario, sea cual fuere el color político de dicho régimen. En su obra *Verdad y Política*, Hannah Arendt (2012) sostiene que todo comenzó a partir de la deconstrucción de la verdad mediante lo que ella llamó “ruido o monólogos pautados”, refiriéndose a las ideologías cuando estas se convierten en “credos” seculares que se intentan imponer como respuestas globales. Entonces, no solo se oculta la verdad, eliminada por un voluntarismo totalitario, sino que se produce lo que la misma Arendt (1972) explica:

El sujeto ideal del gobierno totalitario no es el nazi convencido o el comunista convencido, sino las personas para quienes la distinción entre realidad y ficción (es decir, la realidad de la experiencia) y la distinción entre verdadero y falso (es decir, las normas del pensamiento) ya no existe.

La vida en la verdad comienza a ser marginada y reprimida. No se trata de decir mentiras o disimular un hecho concreto, sino de vivir permanentemente en la mentira, lo que equivale a creer que el bien es mal y que el mal es bien, en un nihilismo existencial. De ahí se puede identificar que la primera causa del daño antropológico provocado por el totalitarismo es la negación de la verdad, y aún más, la destrucción de la vida en la verdad.

Se construye la “mentira política” para consumo de esos ciudadanos que, al asumirla, comienzan a sufrir un daño en su coherencia interna y en su actuación interpersonal y social. Al mismo tiempo, esa vida en la mentira lesiona o trastoca su capacidad de discernimiento ético, y va convirtiendo a la persona en sujeto pasivo y obediente de las explicaciones globales y las razones impuestas por el sistema totalitario, que ha convertido la ideología marxista-leninista en una “religión secular” o pseudo-religión (Voegelin, 1938) que debe ser acatada por todos, so pena de ser excomulgados de la sociedad. Esa ha sido la experiencia que hemos vivido en Cuba durante seis largas décadas, mientras medio mundo creía verdaderos los “ruidos” de la vida en la mentira, vale decir, lo que, en una acepción de la ideología que Arendt (1993) presenta, se conoce como “prejuicios particulares, pseudoteorías que, como cosmovisiones homogéneas o ideologías iluminadoras, pretenden abarcar toda la realidad histórica y política”.

Pero en este proceso, que remite al pasado, el origen del problema es vivir en la mentira. Arendt (1974) establece un paralelo entre los dos grandes totalitarismos del siglo XX y define la regla de conducta del totalitarismo de tipo soviético cuando afirma que:

Así como la “solución final” de Hitler realmente significaba que la élite del partido nazi estaba obligada a cumplir el mandamiento “matarás”, de igual forma un comunicado de Stalin explicaba el “darás falso testimonio” como regla de comportamiento para todos los miembros del partido bolchevique.

El “falso testimonio” como regla conductual y la negación de la verdad, señalada por Arendt como la primera y principal causa del daño antropológico, coinciden con lo que el Papa san Juan Pablo II (1991) ha afirmado: “el totalitarismo nace de la negación de la verdad en sentido objetivo”.

Por su parte, Sahuí (2012) reseña que:

Arendt atribuye a la destrucción de la verdad el mayor daño a la sociedad bajo el totalitarismo... Lo primero que hizo el totalitarismo fue suprimir la manifestación de las opiniones plurales, y esto podía haber sido suficiente para destruir la vida pública... Pero Arendt dice mucho más. Lo que señala de manera explícita es que fue la destrucción sistemática de la verdad, no su ocultamiento, lo que hizo el mayor daño al espacio público.

El daño antropológico como fruto de las “patologías modernas”: las ideologías

Al quedar vacío el lugar de la verdad y, consecuentemente, el espacio de la libertad, el totalitarismo viene a llenarlos con una ideología convertida en “religión secular”; es decir, impuesta como absoluta, consagrada como irreversible, defendida por todo el aparato del Estado, exclusiva y excluyente de todos los demás sistemas de pensamiento, los cuales son condenados como malignos y repudiables por la “nueva sociedad”.

Esta dogmatización de una sola ideología⁶ es identificada por Arendt (1951) como una de las peores “patologías modernas”. Es importante, entonces, deducir que la implantación de esta ideología excluyente por todas las vías —entre ellas la escuela, los medios de comunicación, las redes sociales, la propaganda oficial, los planes de adoctrinamiento del Partido y todos los discursos de dirigentes partidistas y estatales— no solo contribuye a la desinformación de los ciudadanos y a la deconstrucción de la verdad en esa sociedad, sino que también produce una severa confusión interior, una inversión en la escala de valores y profundos errores estructurales en las decisiones que toman los ciudadanos.

Hannah Arendt (1951), que —como se acaba de señalar— considera a las ideologías convertidas en religión secular como “patologías modernas”, va más allá del daño antropológico personal en cada ciudadano que vive bajo el totalitarismo. En su Prólogo a la primera edición de *Los orígenes del totalitarismo*, escrito en el verano de 1950, llega a la visión de la destrucción de la humanidad si no hubiera sido por las fuerzas de Occidente que lo evitaron. Al mismo tiempo, la filósofa de origen judío, con la experiencia vivida (en particular por su comunidad de origen) en su país natal, Alemania, afirma haber conocido la naturaleza radical del mal como consecuencia de su experiencia del totalitarismo.

El totalitarismo va contra la naturaleza humana: del “Hombre nuevo” al Homo saucius

Podemos afirmar que el totalitarismo va contra la naturaleza humana. No solo sojuzga al ciudadano, sino que implanta una vida de conculcación de la verdad, la libertad y la felicidad, que se opone estructuralmente a la esencia de la naturaleza humana. En este sentido, concordamos con Hannah Arendt (1951) en que “la característica principal del hombre-masa no es la brutalidad y el atraso, sino su aislamiento y su falta de relaciones sociales normales”.

El proyecto del *Homo novus sovieticus*, el llamado “hombre nuevo” comunista, lo que dio como resultado fue el *Homo insipiens* (hombre necio, falto de sabiduría o ciencia); no porque no quiera o no pueda conocer la verdad, sino porque se le impide acercarse a ella y se le somete a un mundo en la mentira. Por tanto, el *Homo insipiens* llega a convertirse en un *Homo saucius* (hombre herido o dañado). Arendt, citada por Rubio (2014) en *Más allá de la*

6 En consonancia no sólo con el pensamiento de H. Arendt, sino con una extensa tradición ampliamente documentada, asumimos aquí “ideología” en su sentido negativo, de origen napoleónico-marxista, de concepto “práctico-militante”, para encubrimiento y distorsión de la realidad, y no el “positivo” de poder imaginativo para contribuir a la identidad del grupo social. Cf. La obra de P. Ricoeur: *Ideología y utopía*.

filosofía, afirma “que no se puede llamar feliz a quien no participa en las cuestiones públicas, que nadie es libre si no conoce por experiencia lo que es la libertad pública, y que nadie es libre ni feliz si no tiene ningún poder, es decir, ninguna participación en el poder público”.

En Hannah Arendt (1951) encontramos también esta conclusión, que se refiere al germen autodestructor que la esencia antihumana del totalitarismo lleva en sus entrañas:

La dominación totalitaria, como la tiranía, porta los gérmenes de su propia destrucción. De la misma manera que el miedo y la impotencia de la que surge el miedo son principios antipolíticos y lanzan a los hombres a una situación contraria a la acción política, así la soledad y la deducción lógico-ideológica de lo peor que procede de ella representa una situación antisocial y alberga un principio destructivo para toda la vida humana en común. Sin embargo, la soledad organizada es considerablemente más peligrosa que la impotencia inorganizada de todos aquellos que son regidos por la voluntad tiránica y arbitraria de un solo hombre.

Arendt (1951), siguiendo también un espíritu esperanzador, concluye su obra más conocida, *Los orígenes del totalitarismo*, con esta verdad que puede contribuir a liberarnos de todo derrotismo:

Permanece la verdad de que cada final en la Historia contiene necesariamente un nuevo comienzo: este comienzo es la promesa, el único “mensaje” que le es dado producir al final. El comienzo, antes de convertirse en un acontecimiento histórico, es la suprema capacidad del hombre; políticamente, se identifica con la libertad del hombre. *Initium ut esset homo creatus est* (“para que un comienzo se hiciera fue creado el hombre”), dice Agustín (en *San Agustín, De Civitate Dei*, libro 12, capítulo 20). Este comienzo es garantizado por cada nuevo nacimiento; este comienzo es, desde luego, cada hombre.

En esta misma línea se desarrolla la escuela del neurólogo y psiquiatra vienes Viktor Frankl (1946), padre de la tercera escuela vienesa de psicología basada en la logoterapia. Él proponía que la voluntad de sentido es la motivación primaria del ser humano y que la recuperación integral del paciente depende de la atención que se dé a la búsqueda del sentido de la vida,

especialmente en situaciones extremas. Se estudió su obra más conocida, *El hombre en busca de sentido*, en la que describe la última de las libertades del ser humano en regímenes totalitarios o de discriminación radical:

El hombre puede conservar un vestigio de la libertad espiritual, de independencia mental, incluso en las terribles circunstancias de tensión psíquica y física. Los que estuvimos en campos de concentración recordamos a los hombres que iban de barracón en barracón consolando a los demás, dándoles el último trozo de pan que les quedaba. Puede que fueran pocos en número, pero ofrecían pruebas suficientes de que al hombre se le puede arrebatar todo salvo una cosa: la última de las libertades humanas —la elección de la actitud personal ante un conjunto de circunstancias— para decidir su propio camino.

Hemos querido reunir estas tres amplias citas porque ellas argumentan, desde tres disciplinas —la teología, la política y la psicología— que, a pesar de todo, siempre queda a salvo la esencia de la condición humana que, desde “el principio”, es la *imago Dei*. Esta es la fuente y el contenido de la dignidad y supremacía de toda persona.

Al finalizar estos cuatro abordajes para una hermenéutica del daño antropológico en Cuba —desde la antropología social, la antropología de inspiración cristiana, la psicología social, así como desde la filosofía política—, debemos insistir en que estas cuatro dimensiones no están separadas entre sí. Al contrario, están indisolublemente unidas en una sinergia que les da sentido y plenitud, sobre todo y principalmente porque estas cuatro dimensiones tienen como único sujeto y fin a la persona humana y su relación con la sociedad en la que vive y aspira a ser feliz.

A continuación, procederemos a hacer un resumen de los resultados de la investigación realizada en Cuba, Isla y Diáspora, mediante la consulta a autores cubanos que hemos comenzado a estudiar el tema y mediante entrevistas realizadas acerca de lo que se entiende empíricamente como daño antropológico y lo que se considera como sus causas y consecuencias principales.

Definición de daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba

Como resultado de la investigación bibliográfica y de las entrevistas realizadas, se presenta a continuación una definición del daño antropológico, sus causas y consecuencias, con el fin de orientar su sanación y prevenirlo en el futuro. En el estudio académico realizado por Valdés-Hernández (2019), se arribó a la siguiente definición:

El daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba es el debilitamiento, la lesión o el quebranto de las facultades: cognitiva, afectiva y volitiva, así como de las dimensiones: ética, social y espiritual de la persona humana, todas o en parte, según sea la profundidad del deterioro o trastorno causado, no obstante subsistir siempre la esencia de la persona humana y su dignidad.

El daño antropológico puede tener, por tanto, seis dimensiones: cognitiva, afectiva, volitiva, ética, social y espiritual. Estas dimensiones pueden presentarse todas o en parte, según sea el grado del trastorno causado y el tiempo en que se haya estado bajo este régimen. Se debe tener presente que el totalitarismo y otros regímenes autoritarios tratan de invadir la persona del ciudadano y que, sin ciudadanos formados y sanos subjetivamente, no hay democracia.

Estas seis dimensiones pueden haber sido afectadas en distinto grado: lesionadas, debilitadas o quebrantadas en los casos más graves. El grado podría depender de la cantidad de años de autoritarismo o de régimen totalitario que ese país haya sufrido o de la capacidad de resiliencia de la persona. Se ha notado que las generaciones de cubanos que recibieron más años de totalitarismo están más dañadas en casi todas estas estructuras internas de la condición humana. Esto provoca un impacto muy serio en los diferentes ámbitos sociales: la familia, el trabajo, el estudio, el compromiso social y la vida política.

En resumen, el proyecto político que proclamaba la creación de un “hombre nuevo” provocó la aparición de un hombre enfermo: el “Homo saucius”. La lesión antropológica afecta a la persona, “lesionada, debilitada o quebrantada”, en las diferentes dimensiones de su estructura interna o en todas ellas.

Causas del daño antropológico en Cuba

Se identificaron algunas de las causas principales del daño antropológico en Cuba a partir de las entrevistas realizadas para la anterior investigación. A continuación, mencionaremos solo doce de ellas:

1. Convertir la vida en la verdad en una vida en la mentira.
2. Menoscar la libertad interior y el ejercicio de las libertades y derechos de los ciudadanos.
3. Entronizar una sola ideología como “religión secular”, excluyente de todas las demás, ya que, según la Constitución de la República (2019), “solo en el socialismo y en el comunismo el ser humano alcanza su dignidad plena”.
4. La imposición de un partido único, de acuerdo con la misma Constitución (2019), como “fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado”.
5. Adoctrinamiento mediante un sistema educativo obligatorio e ideologizado, ya que según la Constitución citada: “la enseñanza es función del Estado” en exclusiva.
6. Utilizar todos los medios de comunicación para la propaganda oficial, porque, según la Constitución (2019): “los medios fundamentales..., en cualquiera de sus manifestaciones y soportes, son de propiedad socialista de todo el pueblo...”.
7. El uso de la represión, la violencia verbal, mediática, física o psicológica contra los que se oponen y también contra quienes intentan salirse del control total de sus vidas y proyectos, reconociendo que “los ciudadanos tienen el derecho de combatir, por todos los medios, incluyendo la lucha armada, cuando no fuera posible otro recurso, contra cualquiera que intente derribar el orden político, social y económico establecido por esta misma Constitución”.
8. La separación de los miembros de la familia por largos períodos de tiempo o la alteración de los espacios, tiempos y roles familiares.
9. Desarticulación del tejido de la sociedad civil, con control estatal de organizaciones, asociaciones de masas afines al Partido, e ilegalización de grupos independientes al no reconocerles personalidad jurídica, mediante una ley de asociaciones excluyente.
10. La organización de una estructura capilar de delación desde la familia, el barrio, el lugar de estudio o trabajo, todo tipo de organizaciones, las Iglesias, asociaciones fraternales y actividades de recreación.
11. Reescribir la historia: desde el inicio se intenta borrar el pasado, en especial aquel que transcurrió exitosamente antes del triunfo de la revolución socialista en 1959 y, de hecho, se reescriben selectivamente los libros de historia nacional y mundial.

12. La creación de un nuevo “lenguaje” en el discurso, en los medios, en la escuela y en las organizaciones, pues se secuestran las palabras y se les atribuyen nuevos significados conforme a los “dogmas” de la ideología única. Una nueva “semántica revolucionaria” trastorna tanto el sentido como la denotación y la connotación de las palabras, así como de los signos.

Consecuencias del daño antropológico

De la misma información aportada por los entrevistados en Cuba y en su Diáspora para la investigación realizada en 2019, se identificaron las principales consecuencias del daño antropológico en Cuba. A continuación, mencionaremos solo doce de ellas:

1. Lesiones a las facultades de la persona humana: ofuscación de la inteligencia, debilitamiento de la voluntad, afectación de la inteligencia emocional y desecación de la dimensión espiritual.
2. Incoherencia entre lo que se cree, se piensa, se siente, se dice y se hace. Dobleza, simulación, decir en cada lugar aquello que se espera escuchar y no los criterios propios. Adaptación pasiva a la vida en la mentira.
3. Despersonalización y masificación. No saber qué hacer con la libertad ni cómo desarrollar y exigir las libertades civiles, políticas, económicas, sociales y culturales. Irresponsabilidad persistente.
4. Relativismo moral. Por no tener una conciencia bien formada —recta, verdadera y coherente—, se genera una moral heterónoma, dependiente de las orientaciones del Estado y las manipulaciones de la propaganda.
5. Analfabetismo ético, cívico y político. Afectación al proceso de personalización-socialización. No se aprende a pensar con cabeza propia.
6. Falta de proyecto de vida. Fragilidad o debilidad interior. Destrucción de la autoestima. Fractura del fuero interno que obstaculiza la toma libre, consciente y responsable de la propia vida.
7. Adormecimiento de la conciencia crítica. Desintegración de los sistemas de valores. Incapacidad de diferenciar valor de antivalor, imparcialidad de neutralidad y divorcio entre la norma y la actuación.
8. Afectación o bloqueo de la vida política. Usurpación de la soberanía ciudadana. Surge el “hombre-pieza”, que es un individuo controlado, parcial o totalmente, por el régimen totalitario.

9. Miedo paralizante y con frecuencia indefinido o ignoto. Miedo a la soledad moral. Aislamiento. Terror.
10. Anomia social. Estado de desmovilización del ciudadano con respecto a los sistemas de funciones sociales. Abstencionismo. Indiferencia.
11. Indefensión jurídica del ciudadano, motivada por la ausencia de independencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.
12. Alienación y ansia irrefrenable de huir de esta realidad. Se manifiesta de dos formas: la emigración, escape o exilio hacia el exterior de la Isla, e “inxilio-fuga mundi” o huida hacia el ostracismo de una intimidad amurallada o invisibilizada.

Procesos de sanación del daño antropológico

Una vez definido el concepto de daño antropológico, así como sus causas y consecuencias en la situación concreta de Cuba, es necesario indagar sobre el remedio a tan persistente y abarcador daño infligido a la persona del cubano. Se trata de diseñar y aplicar procesos de sanación que eviten las causas que lo provocan y que contribuyan a reparar las consecuencias derivadas de tal daño humano.

El aprendizaje operativo como sanación: la adaptación activa

Cazau y Pichon-Rivière (2010) adelantan cómo debe ser un proceso de sanación para poder superar o, por lo menos, asumir y controlar una lesión concerniente a la psicología social cuando describen que:

El concepto de adaptación activa que proponemos es un concepto dialéctico en el sentido de que, en tanto el sujeto se transforma, modifica al medio, y al modificar el medio se modifica a sí mismo. Entonces, se configura una espiral permanente, por la cual un enfermo que está en tratamiento y mejora opera simultáneamente en todo el círculo familiar, modificando estructuras en ese medio (produciendo una desalienación progresiva del intra y del extragrupo).

Cazau (2010) coincide en la importancia que tiene la familia como el grupo primario donde comienza este proceso: “la tarea del grupo familiar es la socialización del sujeto, proveyen-

dole de un marco y basamento adecuados para lograr una adaptación activa a la realidad en la que se modifica él y modifica al medio...”

La sanación del daño antropológico: gradualidad, discernimiento crítico, creatividad constructiva y capacidad de amar

Si se tiene en cuenta que, entre las características del talante de los cubanos, están el apresuramiento y las soluciones mágicas venidas de fuera, de arriba y súbitas, entonces resultan de suma importancia para un proceso de sanación del daño antropológico cuatro factores interrelacionados sinérgicamente. Ellos son:

1. La gradualidad del proceso de sanación;
2. La formación de la conciencia crítica para poder discernir en nuestro interior, así como el impacto en nosotros y en los demás, de la realidad en que vivimos;
3. La ejercitación y liberación de la creatividad constructiva personal y grupal; y
4. El desarrollo de la capacidad de amar.

El criterio de salud o superación del daño antropológico debería sostenerse en que una persona mentalmente sana, según Cazau (2010):

Es aquella capaz de hacer frente a la realidad de una manera constructiva, de sacar provecho de la lucha y convertir a ésta en una experiencia útil, encontrar mayor satisfacción en el dar que en el recibir y estar libre de tensiones y ansiedades, orientando sus relaciones con los demás para obtener la mutua satisfacción y ayuda [...] y desarrollar una buena “capacidad de amar”.

Desde el punto de vista de la psicología social, se puede deducir que la sanación del daño antropológico debe tener en cuenta, y observar en cada caso, grupo social y sociedad en su conjunto, los cinco elementos fundamentales referenciados antes, entre otros:

- Partir de una epistemología convergente centrada en la persona humana en situación y en relación.
- Tener en cuenta la policausalidad que lo origina.
- Describir la pluralidad fenoménica con la que se manifiesta.

- Evaluar sus consecuencias en las diferentes estructuras de la persona y de la sociedad.
- Seguir los pasos de una posible sanación. Esos pasos son:
 - diagnóstico, gradación, pronóstico;
 - adaptación activa, creativa y constructiva, no pasiva ni acomodaticia;
 - superación del miedo al cambio, a la pérdida del equilibrio y al ataque;
 - interacción proactiva y resiliente persona-sociedad en espiral, transformación personal y social;
 - índices de calidad del vínculo, la conducta y los comportamientos sociales sanos;
 - aceptación, control, ajuste y manejo de los daños irreparables; y
 - evaluación cíclica y medidas de reparación y mantenimiento.

Es indispensable y urgente comenzar a trabajar en la sanación del daño antropológico, incluso antes, y luego conjuntamente, con los primeros pasos para la transformación democrática. Proponemos algunas sugerencias:

1. El estudio realizado identificó que la primera gran solución es la educación. Con esto se quiere decir que se debe ir diseñando, entre todos, un nuevo sistema educativo, integral, plural, liberador, que tenga como centro, sujeto y fin a la persona humana.
2. Instituir un sistema educativo incluyente que desarrolle todas las dimensiones del ciudadano: la cognitiva, la emocional, la volitiva, la ética, la social —para tejer una convivencia fraterna— y todas estas dimensiones animadas, informadas y cimentadas en el desarrollo pleno y fecundo de la dimensión espiritual. En este proyecto educativo se debe incluir la educación de la conciencia moral en los valores y las tradiciones patrias recuperadas, para pasar de una moral formulada a una moral vivida. Esto facilitaría la transición del hombre enfermo al hombre viviente, la conversión, protagonizada por la misma persona, del “Homo saucius” al “Homo vivens”, según lo dicho por san Ireneo de Lyon (*Adversus haereses*, 180 d.C.). Es decir, el ciudadano consciente, con un proyecto de vida, capaz de escoger sus propias opciones y caminar libremente con su propia responsabilidad.
3. Otra dimensión de la solución es que el sistema educativo debe contar con un fuerte programa de formación ética, cívica y política (cf. Centro de Estudios Convivencia, 2014). En muchos países se plantea que la formación cívica debe ser una alternativa a la formación religiosa. O una o la otra. Nosotros no lo concebimos así: no se trata solo de una alternativa, consideramos que son, entre sí, un complemento fundamental, una fuente de inspiración mutua y un formidable sentido para la vida.
4. Concebir, entre todos, un proyecto de reconstrucción del tejido social. La reconstrucción de la sociedad civil es un nuevo nombre para la democracia.

5. Realizar un trabajo sistemático y plural de prospección estratégica para presentar alternativas de proyecto de país donde haya grupos consensuados entre cubanos de la isla y de la diáspora que desarrollen proyectos económicos, sociales y modelos políticos, y que se conviertan en la primera propuesta, incluso antes del acceso a la democracia, para entusiasmar a los ciudadanos con una propuesta futura y forjar una opinión crítica del modelo que están viviendo actualmente. Esto ayudaría a superar la anomia social que produce el daño antropológico.

Conclusiones

Las sociedades contemporáneas que han vivido bajo regímenes totalitarios o estructuralmente autoritarios comprueban que, además del deterioro de su economía y de la alienación de la participación democrática, en la base de todos los fenómenos de empobrecimiento socioeconómico y político, sufren como peor consecuencia lo que hemos llamado el daño antropológico.

El impacto que este daño antropológico causa en la etapa de las transformaciones hacia una sociedad democrática y, aún más, en las etapas de la transición estructural y de la consolidación de una democracia de calidad, se ha comprobado de tal magnitud y durabilidad que merece ser identificado, estudiado, tomado en conciencia por su gravedad, y abordar la búsqueda de posibles procesos de sanación a nivel educacional, psicológico, emocional y ético.

En este artículo se han esbozado las causas que provocan el daño antropológico y sus consecuencias, así como algunas sugerencias para su sanación, la cual debe ser protagonizada principalmente por la propia persona humana, acompañada por equipos de especialistas y educadores que no vuelvan a manipular las conciencias y subjetividades, sino que faciliten las herramientas y recursos necesarios para reconstruir su persona hacia un desarrollo humano integral.

Referencias

- Allport, G. W. (1985). The historical background of social psychology. En G. Lindzey & E. Aronson (Eds.), *The handbook of social psychology*. McGraw Hill.
- Arendt, H. (2006). *Los orígenes del totalitarismo* (G. Solana, Trad.). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1951)
- Arendt, H. (2002). *La condición humana* (R. Gil, Trad.; 3ª ed.). Paidós. (Obra original publicada en 1958)
- Arendt, H. (2012). Verdad y política. En Sahuí, A. (2012). Verdad y política en Hannah Arendt. *EN-CLAVES del pensamiento*, 6(11), 88.
- Arendt, H. (2014). *Más allá de la filosofía. Escritos sobre cultura, arte y literatura* (E. Rubio, Trad.). Trotta.
- Arendt, H. (1984). *La vida del espíritu* (F. Montoro & R. Vallespín, Trans.). Centro de Estudios Constitucionales. (Obra original publicada en 1978; reeditada en Paidós, Barcelona).
- Barfield, T. (2000). *Diccionario de antropología*. Siglo XXI Editores.
- Barrett, R. (1984). *Culture and conduct*. Wadsworth. (Citado en Barfield, T. (2000). *Diccionario de antropología* (p. 43). Siglo XXI Editores.)
- Biblia de Jerusalén. (2018). *La Biblia de Jerusalén* (5ª ed.). Desclée De Brouwer.
- Cazau, P. (2010). *Diccionario de psicología social*.
Recuperado de <https://educalingo.com/es/dic-es/antropologico>
- Centro de Estudios Convivencia (CEC-Cuba). (2014). (Colectivo de autores). *Ética y cívica: aprendiendo a ser persona y a vivir en comunidad*. Ediciones Convivencia.
- Concilio Vaticano II. (1965). *Constitución pastoral Gaudium et spes* (No. 25).
- Frankl, V. E. (1991). *El hombre en busca de sentido* (Diorgi, Trad.; 12ª ed.). Herder. (Obra original publicada en 1946)

- Maritain, J. (1952). *El alcance de la razón*. (Obra original publicada en 1942 como Humanismo cristiano; y obra matriz: *Humanismo integral* (1936; 1937)).
- Máspero, E. (2016). Citado en Gómez Cerda, J. (2016). Emilio Máspero: el dirigente sindical. Recuperado de <https://www.monografias.com/docs112/emilio-maspero-dirigente-sindical/emilio-maspero-dirigente-sindical.html>
- McDougall, W. (1961). *Introducción a la psicología*. Paidós.
- Mounier, E. (2002). *Antología esencial*. Ediciones Sígueme.
- Orsini, A., & Bossellini, L. (2012). *Psicología, una introducción*. A-Z Editora.
- Papa Francisco. (2019). Discurso a la Curia Romana por la felicitación de Navidad. Recuperado de http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/december/documents/papa-francesco_20191221_curia-romana.html
- Pichon-Rivière, E. (1981). *El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social* (6ª ed.). Ediciones Nueva Visión.
- Radcliffe-Brown, A. R. (1975). *El método de la antropología social*. Anagrama.
- Ricoeur, P. (1955). *Historia y verdad*. Paidós.
- Sahuí, A. (2012). Verdad y política en Hannah Arendt. *EN-CLAVES del pensamiento*, 6(11), 88.
- San Agustín. (2009). *De Civitate Dei* (Libro 12, capítulo 20). Biblioteca de Autores Cristianos.
- San Ireneo de Lyon. (180 d.C.). *Adversus haereses*, IV, 20, 1-7.
- San Juan Pablo II. (1991). *Carta encíclica Centesimus annus* (No. 13). Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html
- San Pablo VI. (1975). *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi* (No. 19). Recuperado de https://www.vatican.va/content/paulvi/es/apost_exhortations/documents/hf_p-vi_exh_19751208_evangelii-nuntiandi.html

- Valdés Hernández, D. (1997). *Reconstruir la sociedad civil: un proyecto para Cuba*. Fundación Conrad Adenauer.
- Valdés Hernández, D. (2006). *El daño antropológico en Cuba*. Revista Vitral, (74), Año XIII. Recuperado de <https://centroconvivencia.org/wpcontent/uploads/2017/07/Libro-de-Editoriales-de-Vitral.pdf>
- Valdés Hernández, D. (2019). *El daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba* [Trabajo de Fin de Máster inédito, Universidad Francisco de Vitoria].
- Valdés Hernández, D. (2024). *Fundamentos antropológicos filosóficos en la obra de José Martí: Un proyecto humanista para la sanación del daño antropológico y la reconstrucción de Cuba* [Tesis doctoral inédita]. Universidad Francisco de Vitoria.
- Voegelin, E. (1999). *Las religiones políticas* (Obra original publicada en 1938). University of Missouri Press.
- Wissler, C. (1929). Citado en Educalingo (2019), *Diccionario antropológico*. Recuperado de <https://educalingo.com/es/dic-es/antropologico>